FORWARD ECONOMICS
AUDITORES & CONSULTORES

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-201763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE:

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de abreviadas adjuntas de la entidad FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el balance de abreviadas al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados de abreviadas y la memoria de abreviadas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-207763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-201763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-201763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del atronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
Auditores-Consultores
ROAC Nº: S-1287

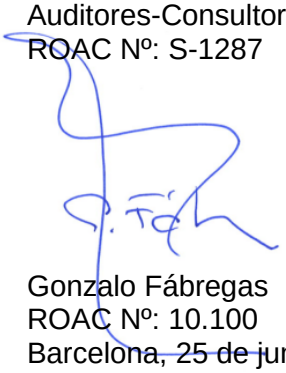

Gonzalo Fábregas
ROAC Nº: 10.100
Barcelona, 25 de junio de 2018

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-207763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)

ACTIVO

	NOTA	31.12.17	31.12.16
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.000,00	407,50
III. Inmovilizado material	5	0,00	407,50
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	1.000,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		37.769,12	43.153,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1/9	12.339,64	24.974,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	25.429,48	18.178,22
1. Tesorería		25.429,48	18.178,22
TOTAL ACTIVO (A+B)		38.769,12	43.560,56

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTA	31.12.17	31.12.16
A) PATRIMONIO NETO		10.732,24	6.614,43
A-1) Fondos propios	8	10.732,24	6.614,43
I. Dotación fundacional/Fondo social		8.260,12	8.260,12
1. Dotación fundacional/Fondo social		8.260,12	8.260,12
II. Reservas		5.735,59	5.735,59
V. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(7.381,28)	(9.744,24)
IV. Excedentes del ejercicio	3	4.117,81	2.362,96
C) PASIVO CORRIENTE		28.036,88	36.946,13
II. Deudas a corto plazo	7.2/12	18.624,88	26.790,54
3. Otras deudas a corto plazo		18.624,88	26.790,54
IV. Beneficiarios - Acreedores	7.2	2.312,00	2.312,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.100,00	7.843,59
3. Acreedores varios	7.2	4.951,60	5.264,97
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	2.148,40	2.578,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		38.769,12	43.560,56

Las notas de la Memoria abreviada adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2017.

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)

		(Debe) - Haber	
	NOTA	31.12.17	31.12.16
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	10	**116.927,69**	**125.991,81**
a) Cuotas de asociados y afiliados		16.294,00	16.222,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		6.600,00	13.700,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		82.630,41	80.560,99
g) Prestación de servicios		11.403,28	15.508,82
2.Gastos por ayudas y otros	10	**(42.590,99)**	**(59.807,37)**
a) Ayudas monetarias		(42.590,99)	(59.807,37)
5. Aprovisionamientos	10	**(1.214,10)**	**(141,76)**
6. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
7. Gastos de personal	10	**(47.621,97)**	**(36.157,33)**
a) Sueldos, salarios y similares		(36.531,33)	(26.722,00)
b) Cargas sociales		(11.090,64)	(9.435,33)
8. Otros gastos de la actividad		**(23.094,92)**	**(27.422,51)**
a) Serveis exteriors		(23.006,25)	(27.422,51)
b) Tributos		(88,67)	0,00
9. Amortización de inmovilizado	5	**(680,75)**	**(503,88)**
Otros resultados	10	**2.339,25**	**308,00**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**4.064,21**	**2.266,96**
13. Ingresos financieros		**53,60**	**96,00**
14. Gastos financieros		**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**53,60**	**96,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**4.117,81**	**2.362,96**
18. Impuesto sobre beneficios		**0,00**	**0,00**
A.4) Variación del patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio		**4.117,81**	**2.362,96**
B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
6. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		**0,00**	**0,00**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
3. Subvenciones recibidas		**0,00**	**0,00**
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
E) Ajustes por cambios de criterio		**0,00**	**0,00**
F) Ajustes por errores		**0,00**	**0,00**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**0,00**	**0,00**
H) Otras variaciones		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		**4.117,81**	**2.362,96**

Las notas de la Memoria abreviada adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2017

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2017

NOTA NÚM. 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A.- CONSTITUCIÓN

La FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (en adelante la Fundación) se constituyó mediante escritura pública de 21 de noviembre de 1994, con la denominación de FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, bajo la tutela del protectorado que ejercita la Generalitat Valenciana, por Resolución de fecha 17 de mayo de 1995, con el nº 132-V.

Su domicilio social queda fijado en Valencia, Calle Literato Gabriel Miró, nº 57, escalera B, piso 1º, puerta 3ª.

La Fundación se rige por sus propios Estatutos, por la Ley de la Generalitat Valenciana 8/1998 de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio, y por el Decreto 139/2001 del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, y demás disposiciones complementarias o que en el futuro se constituyan.

B.- ACTIVIDAD

La Fundación es una organización sin ánimo de lucro que trabaja a favor de los Derechos Humanos y la Justicia, a través de proyectos de formación, sensibilización y cooperación al desarrollo, fomentando valores de Paz y Solidaridad tanto en España como en los países más desfavorecidos de África, Asia y Latinoamérica.

Las actividades fundamentales de la Fundación, son las siguientes:

1) Diagnosticar la situación de la Justicia, detectando las disfunciones del sistema de Justicia en todos sus ámbitos y jerarquizando los problemas que le afectan.
2) Presentar ante la sociedad una Justicia más cercana.
3) Promover un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad, fomentando los valores de justicia y solidaridad.
4) Concienciar a la opinión pública de la realidad de los países empobrecidos, estableciendo vínculos, lazos de solidaridad y respeto entre diferentes culturas.
5) Promover valores y actitudes hacia un cambio social, basado en criterios de justicia, paz, equidad, igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, democracia, participación, solidaridad y cuidado del medio ambiente
6) Promover la gobernabilidad democrática y la defensa de los Derechos Humanos tanto en España como en el extranjero.

NOTA NÚM. 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
(Continuación)

La Fundación ha realizado proyectos de formación, sensibilización y cooperación al desarrollo durante 2017. En la nota 12 se desarrollan las actividades fundacionales de la Fundación.

C.- RÉGIMEN LEGAL

Las Fundaciones se rigen por la voluntad del Fundador, por sus estatutos (que actualmente recogen las modificaciones hasta el 19 de abril de 2001 inclusive) y en todo caso por la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Está sujeta a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, a la ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, y en los artículos y disposiciones no derogadas por ésta, de la ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de régimen de interés general.

También está sujeta a la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y al Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

En el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el cual se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

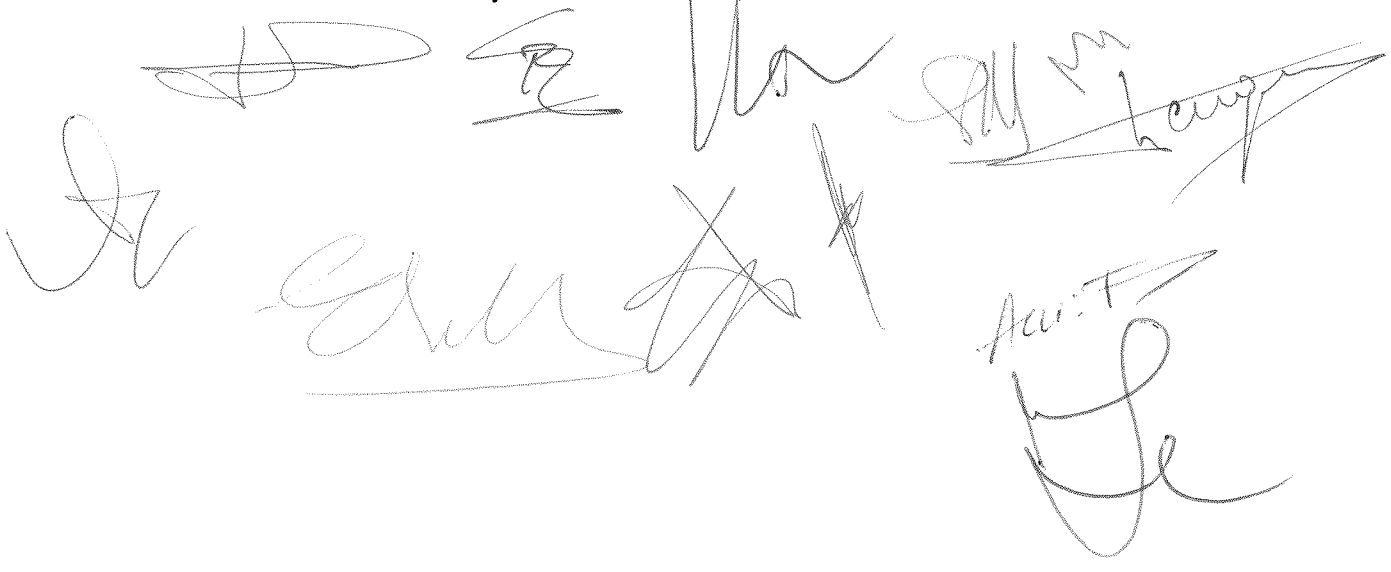

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la presente memoria, formando el conjunto de todas ellas una unidad.
Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación al 31 de Diciembre de 2017, siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el cual se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el cual se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados.

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Continuación)

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Fundación continúa.

d) Comparación de la información

El Presidente del Patronato de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del balance ni de la cuenta de resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores en el ejercicio 2017.

No se han producido ajustes por corrección de errores en el ejercicio 2016.

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2017

NOTA NÚM. 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016 fue de un excedente positivo de Euros 2.362,96, quedando aprobado por el Patronato la distribución que a continuación se indica. A 31 de Diciembre de 2017, el resultado es un excedente positivo de Euros 4.117,81; el Patronato propondrá la siguiente distribución:

BASES DE REPARTO	2017 Euros	2016 Euros
Excedente del ejercicio	4.117,81	2.362,96
TOTAL	4.117,81	2.362,96

APLICACIÓN	2017 Euros	2016 Euros
Excedentes negativos años anteriores	4.117,81	2.362,96
TOTAL	4.117,81	2.362,96

De acuerdo con el artículo 20.5 de la Ley 8/98 de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, el excedente del ejercicio se distribuirá, en primer lugar a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores, y el resto, se podrá aplicar o bien a incrementar la dotación fundacional, o bien a reservas, según el acuerdo del Patronato.

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2017

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado Material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se posean con una finalidad diferente a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generen estos activos y que beneficien a la colectividad, eso es, su beneficio social o potencial del servicio.
Todos los elementos del inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien siempre y cuando supongan un aumento de la capacidad de servicio del mencionado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo se dan de baja en el momento de la enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener de ellos en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre al importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, tiene que determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la cuenta de resultados cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la Entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere su importe

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
(Continuación)

recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evaluará si existen indicios sobre si algún elemento puede estar deteriorado; en ese caso, se estimarán los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron han dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Mobiliario	10-15
Equipos Informáticos	20-25
Otro inmovilizado	12-15

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración los activos financieros de FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
(Continuación)

por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto por el vencimiento del préstamo. Se considera largo plazo el superior a un año.

2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos financieros incluidos en esta categoría corresponden al efectivo en caja, bancos y depósitos a la vista de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con un vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo mencionado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
(Continuación)

reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, se tendrán que efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

A efectos de su valoración los pasivos financieros de FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA se clasifican en las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto en el vencimiento de la deuda. Se considera deuda a largo plazo aquella que tiene vencimiento superior a un año.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
(Continuación)

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo mencionado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los cuales la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al cumplimiento de trámites formales y administrativos.

c) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del impuesto sobre beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que las unas y las otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

d) Ingresos y gastos

Gastos

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe la concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere a la espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
(Continuación)

Estas reglas son aplicables en los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina esta corriente real.
b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, a cada uno de los períodos se le tiene que reconocer su correspondiente gasto, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo que se ha indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el cual se aprueba su concesión con abono en una cuenta del pasivo, por valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias...) se reconocerán en la cuenta de resultados de la Entidad como un gasto en la fecha en que se incurran, excepto que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos por organizar el mencionado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
c) Los ingresos procedentes de promociones por la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y los actos se produzcan.
d) En todo caso, se tendrán que realizar las periodificaciones necesarias.

e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
(Continuación)

base sistemática racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozca.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, excepto que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en este caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.
En aquellos casos en que la Entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un simple intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, teniendo que registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que pudieran derivarse responsabilidades a la Entidad por el correcto fin de la ayuda recibida, ésta tendría que contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por su valor razonable del importe concedido.
Las de carácter no monetario o en especies se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable de este bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.
La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario tendrá que ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especies, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
(Continuación)

A efectos de su imputación en el excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan por financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese período por los mencionados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a realizar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.4) Activos financieros: Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en el cual se produzca la cancelación, excepto que se otorguen en relación con una financiación específica, en ese caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la Entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el cual finaliza la mencionada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la medida en que estos hayan sido financiados gratuitamente.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
(Continuación)

f) Provisiones

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.
De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

NOTA NÚM. 5

INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de esta partida se desglosa a 31 de Diciembre de 2017 de la siguiente manera:

	31/12/2016	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Coste:					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.779,10	273,25	0,00	0,00	2.052,35
Equipos proceso de información	12.360,61	0,00	0,00	0,00	12.360,61
Otro inmovilizado material	10.168,31	0,00	0,00	0,00	10.168,31
	24.308,02	273,25	0,00	0,00	24.581,27
Amortización acumulada					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.757,74)	(294,61)	0,00	0,00	(2.052,35)
Equipos proceso de información	(11.915,42)	(445,19)	0,00	0,00	(12.360,61)
Otro inmovilizado material	(10.227,36)	59,05	0,00	0,00	(10.168,31)
	(23.900,52)	(680,75)	0,00	0,00	(24.581,27)
TOTAL	407,50	(407,50)	0,00	0,00	0,00

NOTA NÚM. 5

INMOVILIZADO MATERIAL
(Continuación)

El movimiento de esta partida se desglosa a 31 de Diciembre de 2016 de la siguiente manera:

	31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2016
Coste:					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.779,10	0,00	0,00	0,00	1.779,10
Equipos proceso de información	12.360,61	0,00	0,00	0,00	12.360,61
Otro inmovilizado material	10.168,31	0,00	0,00	0,00	10.168,31
	24.308,02	0,00	0,00	0,00	24.308,02
Amortización acumulada					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.707,76)	(49,98)	0,00	0,00	(1.757,74)
Equipos proceso de información	(11.867,63)	(47,79)	0,00	0,00	(11.915,42)
Otro inmovilizado material	(9.821,25)	(406,11)	0,00	0,00	(10.227,36)
	(23.396,64)	(503,88)	0,00	0,00	(23.900,52)
TOTAL	911,38	(503,88)	0,00	0,00	407,50

El detalle de los elementos totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Mobiliario	2.052,35	1.440,39
Equipos de proc. información	12.360,61	11.361,61
Otro inmovilizado material	10.168,31	8.135,80
TOTAL	24.581,27	20.937,80

NOTA NÚM.6

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

6.1. Arrendamientos operativos

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, no existen arrendamientos operativos no cancelables.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2017 por los arrendamientos operativos son de Euros 5.324,00 y corresponden en su gran mayoría a alquiler de local en el que la Entidad desarrolla parte de sus actividades.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016 por los arrendamientos operativos son de Euros 4.174,50 y corresponden en su gran mayoría a alquiler de local en el que la Entidad desarrolla parte de sus actividades.

NOTA NÚM. 7

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016 es como sigue:

	A largo plazo				A corto plazo					
	Instr de patrimonio	Instr de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	Instr de patrimonio	Instr de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	TOTAL	TOTAL
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Fianzas	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.429,48	18.178,22	25.429,48	18.178,22
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.339,64	24.974,84	12.339,64	24.974,84
Préstamos y partidas a cobrar	**0,00**	**0,00**	**1.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**37.769,12**	**43.153,06**	**38.769,12**	**43.153,06**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**1.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**37.769,12**	**43.153,06**	**38.769,12**	**43.153,06**

NOTA NÚM. 7

INSTRUMENTOS FINANCIEROS
(Continuación)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 se desglosa de la siguiente manera:

	31.12.17	31.12.16
DEUDORES VARIOS	3.794,64	23.682,64
Caixa Popular-Caixa Rural C.C.V.	0,00	6.500,00
RIBAFORJA S.L.	0,00	1.000,00
GRUPO RIBERA SALUD	0,00	1.500,00
FUNDACION BANCAJA	5.000,00	0,00
ASIOCIACION ILEWASI	-1.211,66	2.109,84
OBRA SOCIAL LA CAIXA	0,00	7.200,00
OXFAM INTERMON	0,00	3.000,00
FUNDACION DEL PACTO EMPLEO CI	0,00	2.131,50
Otros	6,30	241,30

El resto del saldo se detalla en la nota num.9.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, el detalle de este epígrafe es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Caja, euros	7,31	2.712,35
Bancos e instituciones de crédito, c/c vista	25.422,17	15.465,87
TOTAL	25.429,48	18.178,22

NOTA NÚM. 7

INSTRUMENTOS FINANCIEROS
(Continuación)

2. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	A corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Derivados Otros	TOTAL	TOTAL
Categorías	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Débitos y partidas a pagar	**0,00**	**0,00**	**25.888,48**	**34.367,51**	**25.888,48**	**34.367,51**
Deudas transformables en subv	0,00	0,00	19.024,88	26.790,54	19.024,88	26.790,54
Beneficiarios - Acreedores	0,00	0,00	2.312,00	2.312,00	2.312,00	2.312,00
Acreedores varios	0,00	0,00	2.757,59	1.778,05	2.757,59	1.778,05
Personal	0,00	0,00	2.194,01	3.486,92	2.194,01	3.486,92
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	-400,00	0,00	-400,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**25.888,48**	**34.367,51**	**25.888,48**	**34.367,51**

El saldo de "Deudas transformables en subvenciones" se explica en la nota num.11.

NOTA NÚM. 7

INSTRUMENTOS FINANCIEROS
(Continuación)

Beneficiarios – Acreedores

El movimiento de ese epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	31.12.16	Altas	Bajas	31.12.17
Beneficiarios - Acreedores	2.312,00	0,00	0,00	2.312,00
TOTAL	2.312,00	0,00	0,00	2.312,00

A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el importe pendiente corresponde a los fondos recaudados para los albinos de Senegal por importe de Euros 2.312,00, pues la falta de un medio seguro para hacer llegar el dinero a la contraparte AMPRAS aconseja esperar.

NOTA NÚM. 8

FONDOS PROPIOS

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.16	Adiciones	Traspasos	Saldo 31.12.17
Fondo social	8.260,12			8.260,12
Reservas voluntarias	5.735,59			5.735,59
Excedentes ej anteriores	-9.744,24		2.362,96	-7.381,28
Excedente ejercicio	2.362,96	4.117,81	-2.362,96	4.117,81
TOTAL	**6.614,43**	**4.117,81**	**0,00**	**10.732,24**

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.15	Adiciones	Traspasos	Saldo 31.12.16
Fondo social	8.260,12			8.260,12
Reservas voluntarias	5.735,59			5.735,59
Excedentes ej anteriores	-11.220,70		1.476,46	-9.744,24
Excedente ejercicio	1.476,46	2.362,96	-1.476,46	2.362,96
TOTAL	**4.251,47**	**2.362,96**	**0,00**	**6.614,43**

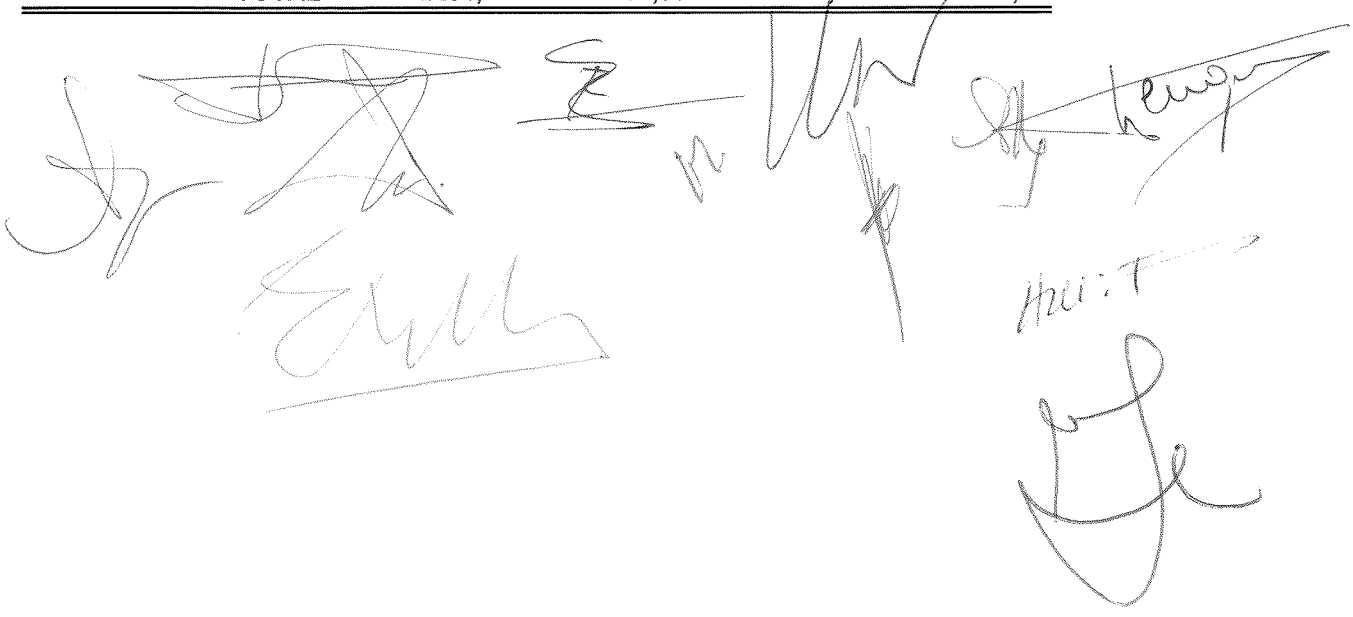

NOTA NÚM. 9

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su inspección por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la Entidad.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro. Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

SALDOS DEUDORES:

	31.12.2017	31.12.2016
Ayuntamiento de Valencia	2.545,00	1.292,20
Generalitat Valenciana	6.000,00	0,00
TOTAL	8.545,00	1.292,20

SALDOS ACREEDORES:

	31.12.17	31.12.16
Organismos de la Seguridad Social	1.439,92	1.310,64
HP Acreedora por IRPF	708,48	1.267,98
TOTAL	2.148,40	2.578,62

NOTA NÚM. 10

INGRESOS Y GASTOS

A 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el detalle del epígrafe "Ayudas monetarias" corresponde al siguiente detalle:

	31.12.17	31.12.16
Proyecto Cortometraje "Lucrecia"	0,00	1.100,00
Proyecto "Por Tí"	0,00	11.625,00
Exchange Visit for representatives of Civil Society Organizations to Spain.	4.000,00	16.442,79
Premio Emprendimiento	0,00	1.006,55
Convenio Mozambique Vicente Berenguer	4.950,00	4.700,00
Proyecto Huracán Mathew Haití	0,00	4.726,39
Festival Internacional de Cine	24.720,98	8.878,61
Tribunal Justicia Restaurativa Salvador	916,83	1.140,35
Proyecto Formación Agricultura Ecológica	3.253,76	4.852,78
Proyecto Escuela Matinal Nazaret	4.130,83	5.106,31
Sociedad civil contra la corrupción	0,00	96,80
"Fuerzactiva" Voluntariado	274,79	131,79
Premio Fundación por la Justicia	343,80	0,00
TOTAL	**42.590,99**	**59.807,37**

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Material para cursos	0,00	0,00
Material de oficina	204,46	141,76
Material para proyectos	0,00	0,00
Material de limpieza	12,64	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	997,00	0,00
TOTAL	**1.214,10**	**141,76**

Todos los importes corresponden a gastos nacionales.

NOTA NÚM. 10

INGRESOS Y GASTOS
(Continuación)

El detalle de la partida Gastos de personal es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Sueldos y salarios	36.531,33	26.722,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social empresa	11.090,64	9.435,33
Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL	**47.621,97**	**36.157,33**

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad han sido incluidos en la partida de Otros Resultados.

	31.12.17	**31.12.16**
Loteria	2.173,00	308,00
Varios	166,25	0,00
TOTAL	**2.339,25**	**308,00**

NOTA NÚM. 10

INGRESOS Y GASTOS
(Continuación)

El detalle de los ingresos por la actividad propia del ejercicio 2017 es el siguiente:

Detalle ingresos	Saldo a 31.12.17	
Docencia Proyecto Agrosolidaris	11.314,25	
Varios	89,03	
Prestación de servicios		***11.403,28***
CUOTAS SOCIOS FUNDACION X JUSTICIA 2015	16.294,00	
Cuotas de asociados y afiliados		***16.294,00***
Venta Loteria	0,00	
Promociones para captación recursos		***0,00***
CUOTAS EMPRESAS EMBAJADORAS	6.600,00	
Ingresos de Patrocinadores y colaboraciones		***6.600,00***
DONACIONES	29.463,17	
DONATIVO FORMACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA	2.826,32	
DONATIVO ESCUELA MATINAL NAZARET 2017	8.750,00	
PROYECTO "POR TI"	13.358,34	
DONACIONES VIII FESTIVAL INTER CINE Y DDHH 2017	21.908,50	
Exchange Visit for representatives of Civil Society Organizations to Spain.	4.000,00	
DONACIONES HURACAN MATTHEW HA	10,00	
TRIBUNAL JUSTICIA RESTAURATIVA	976,83	
DONATIVO MOZAMBIQUE PADRE VICENTE	0,00	
EMPRENDEDORES	993,45	
XIV PREMIO FXJ BANCAJA	343,80	
Subvenciones, donaciones y legados		***82.630,41***
TOTAL INGRESOS ACTIV.PROPIA		**116.927,69**

NOTA NÚM. 10

INGRESOS Y GASTOS
(Continuación)

El detalle de los ingresos por la actividad propia del ejercicio 2016 es el siguiente:

Detalle ingresos	Saldo a 31.12.16	
Docencia Proyecto Agrosolidaris	15.008,82	
impartición cursos	500,00	
Prestación de servicios		***15.508,82***
CUOTAS SOCIOS FUNDACION X JUSTICIA 2015	16.222,00	
Cuotas de asociados y afiliados		***16.222,00***
Venta Loteria	3.950,00	
Promociones para captación recursos		***3.950,00***
CUOTAS EMPRESAS EMBAJADORAS	9.750,00	
Ingresos de Patrocinadores y colaboraciones		***9.750,00***
DONACIONES	638,25	
DONATIVO FORMACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA	12.421,24	
DONATIVO ESCUELA MATINAL NAZARET 2016	5.142,85	
PROYECTO "POR TI"	16.807,86	
DONACIONES VIII FESTIVAL INTER CINE Y DDHH 2016	11.023,76	
Exchange Visit for representatives of Civil Society Organizations to Spain.	18.088,26	
DONACIONES HURACAN MATTHEW HA	4.766,12	
TRIBUNAL JUSTICIA RESTAURATIVA	3.056,26	
DONATIVO MOZAMBIQUE PADRE VICENTE	5.500,00	
EMPRENDEDORES	1.006,55	
"FUERZACTIVA" VOLUNTARIADO 2016	2.109,84	
Subvenciones, donaciones y legados		***80.560,99***
TOTAL INGRESOS ACTIV.PROPIA		**125.991,81**

NOTA NÚM. 11

DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES

El importe de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, es de Euros 19.024,88 y 26.790,54, respectivamente.

Su movimiento durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Traspaso a resultado	Bajas	Saldo final
Subvenciones Donaciones y legados	26.790,54	100.008,75	(107.774,41)	0,00	19.024,88
	26.790,54	100.008,75	(107.774,41)	0,00	19.024,88

Su movimiento durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Traspaso a resultado	Bajas	Saldo final
Subvenciones Donaciones y legados	13.608,86	82.940,18	(69.758,50)	0,00	26.790,54
	13.608,86	82.940,18	(69.758,50)	0,00	26.790,54

El desglose de estos ingresos, junto con aquellas donaciones contabilizadas directamente como ingreso del ejercicio, se explica en la nota nº10.

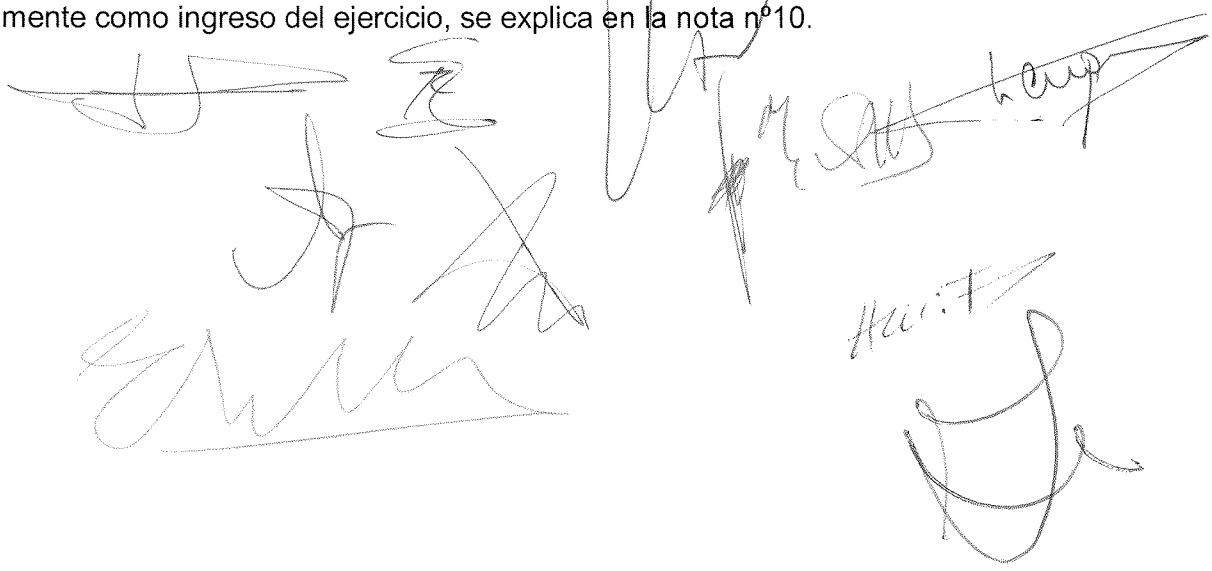

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2017

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

Para el ejercicio 2017:

1) Actividad de la entidad

Actividades de formación, sensibilización y cooperación al desarrollo durante 2017.

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Actividades de formación, sensibilización, cooperación.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación, sensibilización y cooperación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia, El Salvador.

b) Descripción detallada de la actividad realizada:

FORMACION 2017
Curso Inserción laboral personas reclusas 2017
Docencia en la Universidad de Valencia. Master de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (Módulo de Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos); Master de Cooperación al Desarrollo de la Facultad de Derecho.
Formación y empleo en agricultura ecológica.
Voluntariado Fuerza Activa
Proyecto "Por Ti"
Prácticas universitarias de alumnado de Sociología, Pedagogía y Derecho. Suscritos convenios con la Universidad de Valencia (ADEIT).
Corrupción Cero.

SENSIBILIZACION 2017
Presentación de la Sentencia del **IX** Tribunal de Justicia Restaurativa de El Salvador. Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.
Participación en la Semana Mundial de Acción por la Educación (SAME). La Fundación por la Justicia es miembro de la coalición valenciana de la Campaña Mundial para la Educación.
Ciclo de Justicia Social, 4 foros de debate sobre temas de interés y DDHH, Cortometrajes sobre DDHH, y celebración del día internacional de la mujer.
Observatorio y Foro Anual contra la Corrupción

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

Celebración del IX Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia con sección oficial compuesta por diez películas documentales, inauguración, clausura, entrega de tres premios (sección oficial, trayectoria y cortos "1 minuto, 1 derecho".
Escoleta Matinal Nazaret

COOPERACION 2017
Celebración del IX Tribunal de Justicia Restaurativa del Salvador. Presidencia del Tribunal.
Proyecto Mozambique Padre Vicente Berenguer.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	7	1.976	2.158
Personal con contrato de servicios	0	3		
Personal voluntario	10	28		

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	7.730
Personas jurídicas		66
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		0

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

e) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad	No imputables a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	**39.543.32**	**0,00**	**39.543.32**
a) Ayudas monetarias	39.543,32	0,00	39.543.32
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	**0,00**	**204,46**	**204,46**
Gastos de personal	**29.088,60**	**18.533,37**	**47.621,97**
1. Personal de estructura	0,00	18.533,37	18.533,37
2. Personal por proyectos	29.088,60	0,00	29.088,60
Otros gastos de explotación	**60,00**	**27.113,25**	**27.173.25**
1. Alquiler de oficinas	0,00	5.324,00	5.324,00
2. Suministros oficinas	0,00	2.966,56	2.966,56
3. Asesoría	0,00	7.577,02	7.577,02
4. Auditoría	0,00	1.575,40	1.575,40
5. Otros servicios profesionales independientes	0,00	2.503,48	2.503,48
6. Otros gastos de explotación	60,00	7.166,79	7.226,79
Amortización de inmovilizado	**0,00**	**680,75**	**680,75**
Excepcionales	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Gastos financieros	**50,00**	**878,62**	**928,62**
Subtotal Gastos	**68.741.92**	**47.410,45**	**116.152.37**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes patrimonio Histórico)	0,00	273,25	273,25
Subtotal inversiones	**0,00**	**273,25**	**273,25**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**68.741.92**	**47.683,70**	**116.425,62**

Los gastos contemplados como no imputables a una actividad concreta, son necesarios para el mantenimiento de la Fundación, y todos ellos responden a gastos para el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

f) Objetivos e indicadores de la actividad.

		Cuantificación	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Realizado**
Capacitar a personas en riesgo de exclusión fomentando conocimientos y aptitudes de creación de empresas	Personas con dificultades para acceder al mercado de trabajo reciben formación en gestión empresarial y habilidades sociales.	30	21
Capacitar a estudiantes para desarrollar mejor su trabajo en derechos humanos y dar a conocer la labor de la FxJ	Estudiantes formados sobre derechos humanos y cooperación al desarrollo.	45	52
Reforzar y apoyar las aptitudes socio-laborales que faciliten el empleo de colectivos vulnerables, ampliando sus opciones de integración en el mercado laboral y trabajo autónomo, a través de la capacitación en agricultura ecológica.	Capacitadas personas en técnicas agroecológicas. Los participantes en la formación superan adecuadamente los módulos desarrollados a lo largo de todo el proyecto.	25	19
Capacitar en la práctica a estudiantes y profesionales de distintas disciplinas para incorporar el enfoque de derechos humanos en su trabajo y que conozcan las actividades de la Fundación	Estudiantes y profesionales formados en derechos humanos y en su aplicación práctica al trabajo en una fundación	7	9
Dar a conocer la situación de los derechos humanos en El Salvador y sensibilizar a la sociedad valenciana	Personas que asisten a la presentación de la sentencia del tribunal de justicia restaurativa de El Salvador	300	367
Sensibilizar a la sociedad valenciana sobre la situación de los niños víctimas de adopciones ilegales	Personas que participan en los foros, que visualizan los cortometrajes y en la celebración del día internacional de la mujer dentro del marco del Ciclo de Justicia Social	250	312
Conseguir un compromiso real de transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y privadas para impedir la corrupción de los dirigentes.	Adhesiones de Particulares al Pacto contra la corrupción Entidades adheridas al Pacto contra la Corrupción Partidos políticos adheridos al Pacto contra la Corrupción		251 58 6
Sensibilizar a través del cine sobre	Asistentes a las proyecciones del VIII	4.000	5.000

la situación de los DDHH en el mundo	Festival Internacional de Cine y DDHH		
Proporcionar a las víctimas de la guerra civil de El Salvador un espacio de denuncia	Número de víctimas escuchadas en el VIII Tribunal para la Justicia Restaurativa	20	20
Asegurar una educación primaria y secundaria de buena calidad para todos los niños y adolescentes del puesto Administrativo de Ressano García	Niños con acceso a la educación infantil en el Puesto Administrativo de Ressano García Mozambique	500	500
Atención adecuada y personalizada a los niños/as en situaciones especiales del Colegio Nª Sra. De los Desamparados de Nazaret teniendo en cuenta sus deseos, intereses, necesidades, circunstancias y capacidades	Mejorado el bienestar de los niños/as con carencias alimenticias, falta de higiene y dificultades educativas.	35	35

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS
(Continuación)

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Aprobado	Ejecutado
INGRES SOCIOS/ COLABORAD/DONAT.	**33.000,00**	**50.855,09**
Cuotas socios	17.000,00	16.364,00
Aportaciones privadas (empresas, etc.)	16.000,00	34.458,09
15% proyectos a estructura	0,00	0,00
Tarjeta Bankia	**160,00**	**0,00**
INGRESOS EXTRA. (Lotería)	**0,00**	**2.173,00**
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	**0,00**	**53,60**
PRESTACIONES DE SERVICIOS	**12.000,00**	**11.374,25**
Docencia proyecto Agrosolidaris	12.000,00	11.374,25
EJECUCION PROYECTOS	**69.000,00**	**58.097,24**
Formación	**17.500,00**	**17.118,11**
Curso Emprendedores 2016 en Picassent (ICAV)	1.000	993,45
Proyecto de formación en agricultura ecológica Agrosolidaris (FPCVPE y La Caixa)	3.000,00	2.766,32
Proyecto "Por Ti"	13.500,00	13.358,34
Sensibilización	**34.000,00**	**26.252,30**
VIII Premio Fundación con la Justicia – Bancaja	10.000,00	343,80
IX festival Internacional de Cine y Derechos Humanos (Caixa Popular y AAPP)	20.000,00	21.908,50
Study Tour in Spain - Azerbaijan	4.000,00	4.000,00
Cooperación	**7.500,00**	**5.976,83**
IX Tribunal Justicia Restaurativa (AVACU, Jesuitas, UNESCO, Intermón)	1.500,00	976,83
Proyecto Mozambique Padre Vicente Berenguer (ICH)	5.000,00	5.000,00
Acción social	**10.000,00**	**8.750,00**
Escuela Matinal en Nazaret (Varias empresas)	10.000,00	8.750,00
TOTAL INGRESOS	**114.160,00**	**122.520,18**

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	INGRESOS 2017	GASTOS 2017
Convenio de Colaboración con Fundación Bancaja	10.000,00	343,80
Convenio de colaboración con Obra Social La Caixa para apoyar el proyecto "Por Ti" firmado el 27 de julio	0	13.358,00

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

Para el ejercicio 2016:

2) Actividad de la entidad

Actividades de formación, sensibilización y cooperación al desarrollo durante 2016.

g) Identificación:

Denominación de la actividad	Actividades de formación, sensibilización, cooperación.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación, sensibilización y cooperación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia, El Salvador.

h) Descripción detallada de la actividad realizada:

FORMACION 2016
Curso Emprendedores 2016
Docencia en la Universidad de Valencia. Master de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (Módulo de Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos); Master de Cooperación al Desarrollo de la Facultad de Derecho.
Formación y empleo en agricultura ecológica.
Voluntariado FuerzActiva
Proyecto "Por Ti"
Prácticas universitarias de alumnado de Sociología, Pedagogía y Derecho. Suscritos convenios con la Universidad de Valencia (ADEIT) y el CEU-San Pablo.

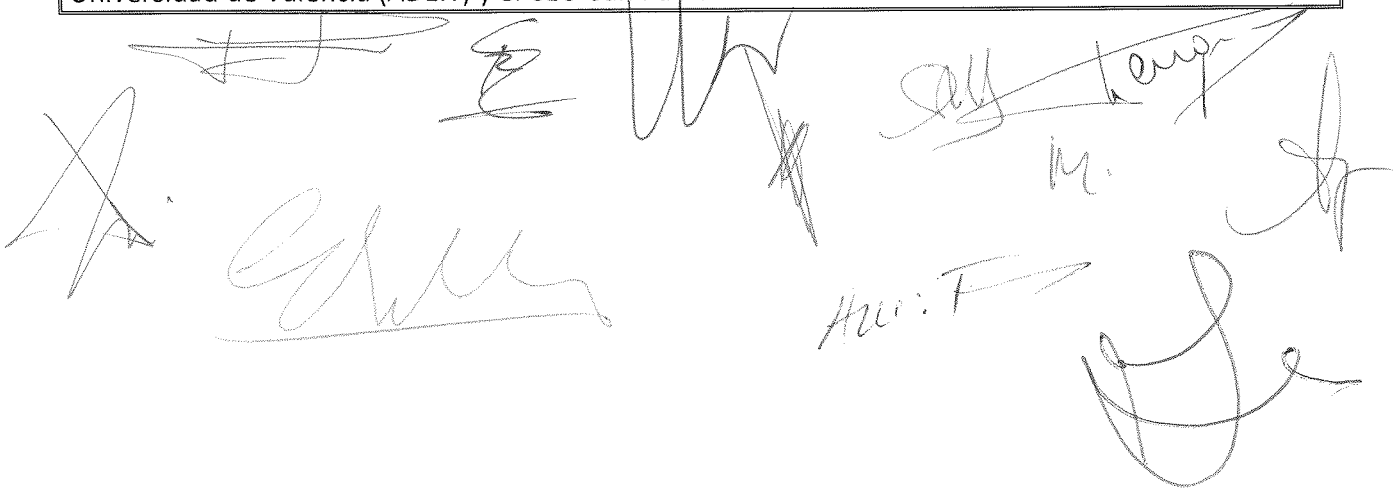

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2017

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

SENSIBILIZACION 2016
Presentación de la Sentencia del VII Tribunal de Justicia Restaurativa de El Salvador. Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.
Participación en la Semana Mundial de Acción por la Educación (SAME). La Fundación por la Justicia es miembro de la coalición valenciana de la Campaña Mundial para la Educación.
Ciclo de Justicia Social, 3 foros de debate sobre temas de interés y DDHH, Cortometrajes sobre DDHH, y celebración del día internacional de la mujer.
Observatorio y Foro Anual contra la Corrupción
Celebración del VIII Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia con sección oficial compuesta por diez películas documentales, inauguración, clausura, entrega de tres premios (sección oficial, trayectoria y cortos "1 minuto, 1 derecho".
III Festival de Teatro Social REACT VIII Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos
Cortometraje Lucrecia
Campaña Mundial por la Educación
Exposiciones fotográficas
Study Tour in Spain - Azerbaijan

COOPERACION 2016
Celebración del VIII Tribunal de Justicia Restaurativa del Salvador. Presidencia del Tribunal.
Proyecto Mozambique Padre Vicente Berenguer.
Escoleta Matinal en el Barrio de Nazaret.
Proyecto Huracán Matthew Haití

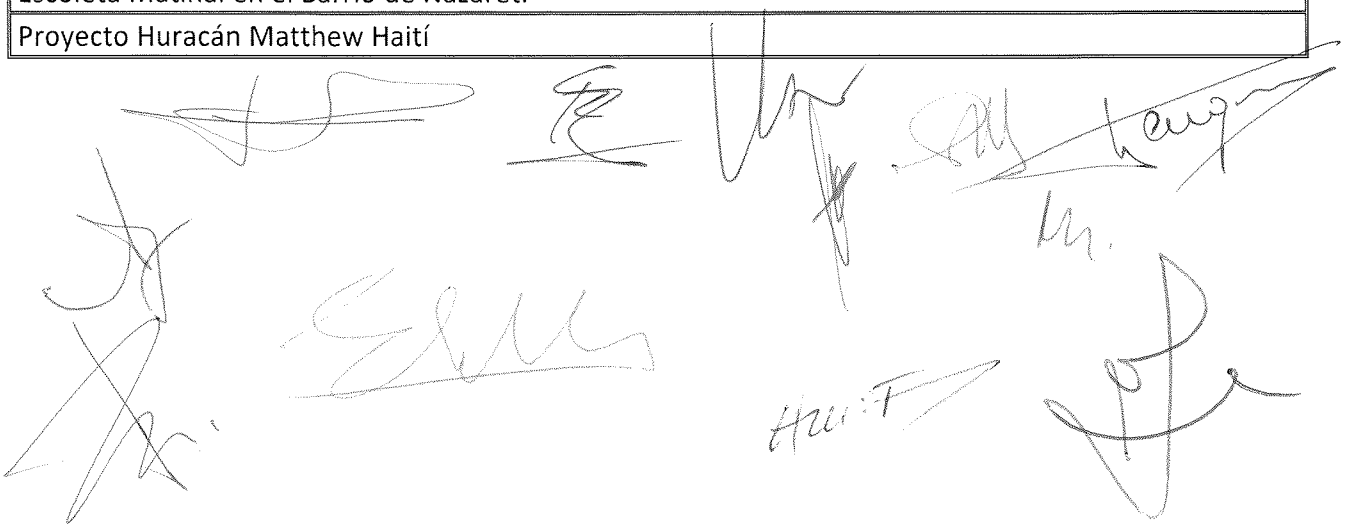

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

i) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	7	1.976	2.158
Personal con contrato de servicios	0	3		
Personal voluntario	10	28		

j) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	8.924
Personas jurídicas		65
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		0

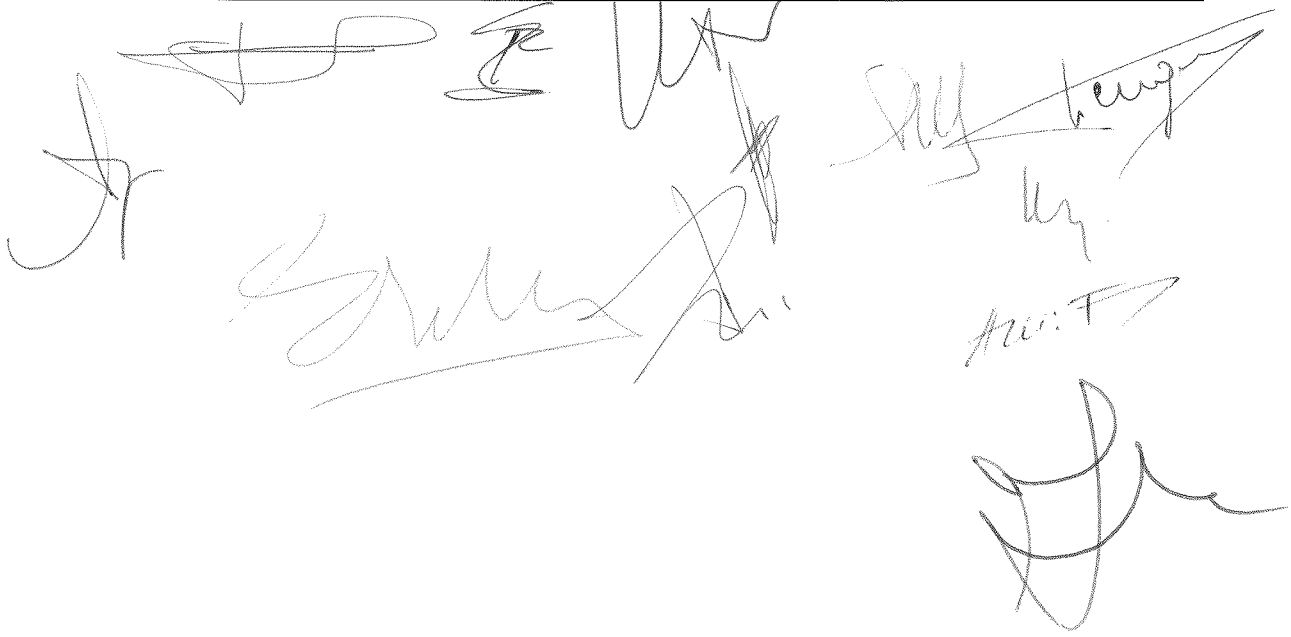

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

k) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad	No imputables a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	**59.807,37**	**0,00**	**59.807,37**
a) Ayudas monetarias	59.807,37	0,00	59.807,37
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	**141,76**	**0,00**	**141,76**
Gastos de personal	**31.367,66**	**4.789,67**	**36.157,33**
1. Personal de estructura	0,00	4.789,67	4.789,67
2. Personal por proyectos	31.367,66	0,00	31.367,66
Otros gastos de explotación	**2.079,84**	**25.342,67**	**27.422,51**
1. Alquiler de oficinas	1707,50	2.467,00	4.174,50
2. Suministros oficinas	372,34	7.812,45	8.184,79
3. Asesoría	0,00	13.729,82	13.729,82
4. Auditoría	0,00	1.333,40	1.333,40
5. Otros servicios profesionales independientes	0,00	0,00	0,00
6. Otros gastos de explotación	0,00	0,00	0,00
Amortización de inmovilizado	**0,00**	**503,88**	**503,88**
Excepcionales	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Gastos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Subtotal Gastos	**93.396,63**	**30.636,22**	**124.032,85**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**93.396,63**	**30.636,22**	**124.032,85**

Los gastos contemplados como no imputables a una actividad concreta, son necesarios para el mantenimiento de la Fundación, y todos ellos responden a gastos para el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2017

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

I) Objetivos e indicadores de la actividad.

		Cuantificación	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Realizado**
Capacitar a personas en riesgo de exclusión fomentando conocimientos y aptitudes de creación de empresas	Personas con dificultades para acceder al mercado de trabajo reciben formación en gestión empresarial y habilidades sociales.	25	25
Capacitar a estudiantes para desarrollar mejor su trabajo en derechos humanos y dar a conocer la labor de la FxJ	Estudiantes formados sobre derechos humanos y cooperación al desarrollo.	30	30
Reforzar y apoyar las aptitudes socio-laborales que faciliten el empleo de colectivos vulnerables, ampliando sus opciones de integración en el mercado laboral y trabajo autónomo, a través de la capacitación en agricultura ecológica.	Capacitadas personas en técnicas agroecológicas. Los participantes en la formación superan adecuadamente los módulos desarrollados a lo largo de todo el proyecto.	22	15
Capacitar en la práctica a estudiantes y profesionales de distintas disciplinas para incorporar el enfoque de derechos humanos en su trabajo y que conozcan las actividades de la Fundación	Estudiantes y profesionales formados en derechos humanos y en su aplicación práctica al trabajo en una fundación	5	5
Dar a conocer la situación de los derechos humanos en El Salvador y sensibilizar a la sociedad valenciana	Personas que asisten a la presentación de la sentencia del tribunal de justicia restaurativa de El Salvador	70	70
Sensibilizar a la comunidad educativa y movilizar a la ciudadanía por el derecho a la educación	Personas que asisten al acto de la SAME 2016	250	250
Sensibilizar a la sociedad valenciana sobre la situación de los niños víctimas de adopciones ilegales	Personas que participan en los foros, que visualizan los cortometrajes y en la celebración del día internacional de la mujer dentro del marco del Ciclo de Justicia Social	200	200
Conseguir un compromiso real de transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y privadas para impedir la corrupción de los dirigentes.	Adhesiones de Particulares al Pacto contra la corrupción Entidades adheridas al Pacto contra la Corrupción Partidos políticos adheridos al Pacto contra la Corrupción		251 58 6

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

Sensibilizar a través del cine sobre la situación de los DDHH en el mundo	Asistentes a las proyecciones del VIII Festival Internacional de Cine y DDHH	4.000	4.400
Proporcionar a las víctimas de la guerra civil de El Salvador un espacio de denuncia	Número de víctimas escuchadas en el VIII Tribunal para la Justicia Restaurativa	20	20
Asegurar una educación primaria y secundaria de buena calidad para todos los niños y adolescentes del puesto Administrativo de Ressano García	Niños con acceso a la educación infantil en el Puesto Administrativo de Ressano García Mozambique	500	500
Atención adecuada y personalizada a los niños/as en situaciones especiales del Colegio Nª Sra. De los Desamparados de Nazaret teniendo en cuenta sus deseos, intereses, necesidades, circunstancias y capacidades	Mejorado el bienestar de los niños/as con carencias alimenticias, falta de higiene y dificultades educativas.	20	35

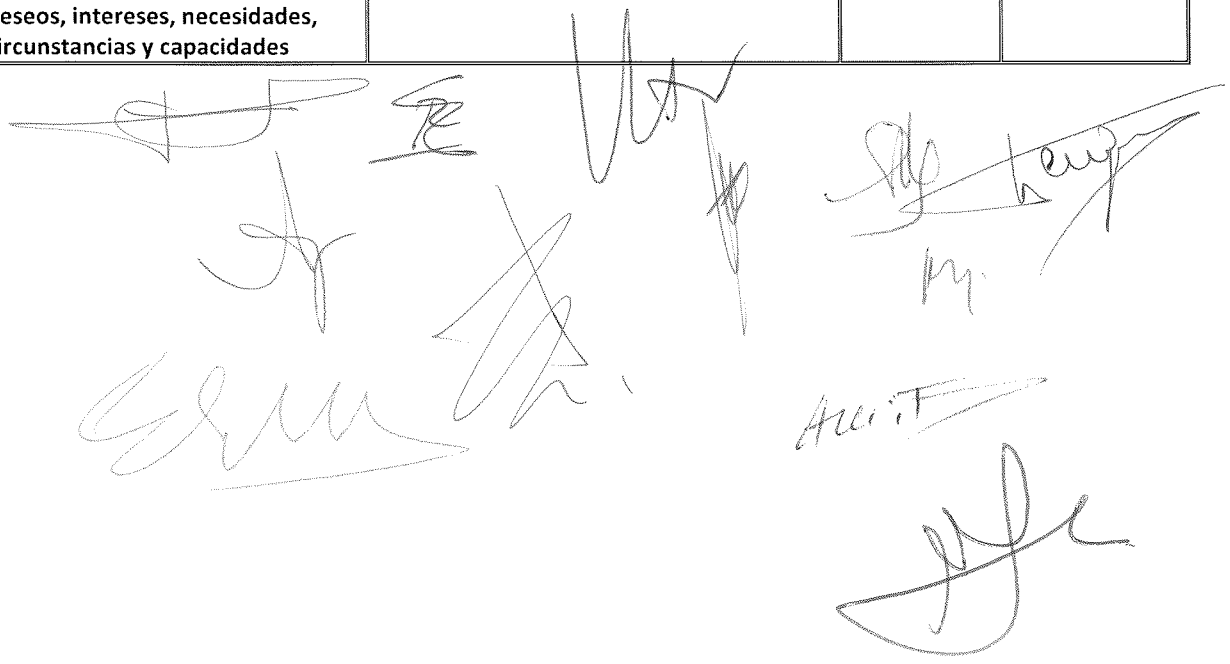

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

II. Recursos económicos totales empleados por la actividad

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA

GASTOS Ejercicio 2017	Presupuesto	Realizado
ALQUILERES	**3.630,00**	**4.174,50**
PERSONAL Y RETENCIONES IRPF	**32.334,00**	**36.157,33**
Personal de Estructura Javier Vilalta	13.116,00	13.769,22
Personal de Estructura María Colorado	19.218,00	1.595,49
Personal de proyectos Pedro Cerrada (Agrosolidaris)	0,00	1.903,01
Profesor Agrosolidaris Eduardo Ballesteros	0,00	5.546,39
Profesor Agrosolidaris Enric Meseguer	0,00	8.337,43
Monitora "Por Ti" Izabel Rigo	0,00	1.856,24
Psicólogo "Por Ti" Laia Casamitjana	0,00	138,40
Técnico de Proyectos "Por Ti" Saúl Gómez	0,00	4.914,16
OTROS GASTOS FINANCIEROS	**1.120,00**	**1.106,57**
SUMINISTROS	**5.200,00**	**2.566,82**
Teléfono	1.200,00	1.374,96
Internet y otros informáticos	2.500,00	801,86
Otros (tasas patronato, cuota ETNOR y CVONGD)	1.500,00	390,00
ASESORIAS (Asesoría Laboral y Redacta)	**0,00**	**13.729,82**
AUDITORIA	**1.326,00**	**1.333,40**
MATERIAL DE OFICINA	**1.000**	**346,93**
LOTERIA	**0,00**	**3.200,00**
COMUNICACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS	**1.000,00**	**1.106,23**
Amortización de inmovilizado	0,00	503,88
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**15.000,00**	**0,00**
XVI Premio Fundación por la Justicia-Bancaja	15.000,00	0,00
EJECUCION PROYECTOS	**70.400,00**	**59.807,37**
FORMACIÓN	**13.600,00**	**17.606,12**
Curso Emprendedores 2016 en Picassent	5.100	1.006,55
Proyecto de formación en agricultura ecológica	8.500,00	14.642,98
Voluntariado FuerzActiva	0,00	131,79
Proyecto "Por Ti"	0,00	11.625,00
Sensibilización	42.950,00	26.518,20
Presentación sentencia VII Tribunal Justicia	0,00	0,00
III Festival de Teatro Social REACT	850,00	0,00
VII Festival Internacional de Cine y DDHH	0,00	4.779,85
VIII Festival Internacional de Cine y DDHH	40.800,00	4.098,79
Cortometraje Lucrecia	0,00	1.100,00
Campaña Mundial por la Educación	0,00	0,00
Exposiciones fotográficas	300,00	0,00
Observatorio y Foro Anual contra la Corrupción	0,00	96,80
Study Tour in Spain – Azerbaijan	0,00	16.442,79
COOPERACIÓN	**13.850,00**	**15.673,05**
VIII Tribunal Justicia Restaurativa de El Salvador	1.100,00	1.140,35
Proyecto Huracán Matthew Haití	0,00	4.726,39
Proyecto Mozambique Padre Vicente Berenguer	4.250,00	4.700,00
Escuela Matinal de Nazaret	8.500,00	5.106,31
TOTAL GASTOS	**131.010,00**	**124.032,85**

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Aprobado	Ejecutado
INGRES SOCIOS/ COLABORAD/DONAT.	**33.000,00**	**34.447,97**
Cuotas socios	17.000,00	16.222,00
Aportaciones privadas (empresas, etc.)	16.000,00	10.350,00
15% proyectos a estructura	0,00	7.875,97
Tarjeta Bankia	**160,00**	**38,25**
INGRESOS EXTRA. (Lotería)	**0,00**	**4285,00**
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	**0,00**	**96,00**
PRESTACIONES DE SERVICIOS	**15.550,00**	**500,00**
Docencia en Masters de la UV	550,00	500,00
XVI Premio Fundación por la Justicia-Bancaja	15.000,00	0,00
EJECUCION PROYECTOS	**82.300,00**	**87.055,59**
Formación	**16.000,00**	**43.876,26**
Curso Emprendedores 2016 en Picassent (ICAV)	6.000,00	1.006,55
Proyecto de formación en agricultura ecológica Agrosolidaris (FPCVPE y La Caixa)	10.000,00	25.930,06
Voluntariado FuerzaActiva	0,00	131,79
Proyecto "Por Ti"	0,00	16.807,86
Sensibilización	**49.000,00**	**27.466,55**
Presentación sentencia VII Tribunal El Salvador	0,00	0,00
Ciclo de Justicia Social (fondos propios fundación)	0,00	0,00
III Festival de Teatro REACT	1.000,00	0,00
VII festival Internacional de Cine y Derechos Humanos (Caixa Popular y AAPP)	0,00	1.488,51
VIII festival Internacional de Cine y Derechos Humanos (Caixa Popular y AAPP)	48.000,00	9.535,25
Campaña Mundial por la Educación	0,00	0,00
Exposiciones fotográficas	0,00	0,00
Observatorio y Foro Anual contra la Corrupción	0,00	0,00
Study Tour in Spain - Azerbaijan	0,00	16.442,79
Cooperación	**17.300,00**	**15.712,78**
VIII Tribunal Justicia Restaurativa (AVACU, Jesuitas, UNESCO, Intermón)	2.300,00	1.140,35

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

Proyecto Huracán Matthew Haití	0,00	4.766,12
Proyecto Mozambique Padre Vicente Berenguer (ICH)	5.000,00	4.700,00
Escuela Matinal en Nazaret (Varias empresas)	10.000,00	5.106,31
TOTAL INGRESOS	**131.010,00**	**126.395,81**

Para un mejor entendimiento de las desviaciones, los gastos e ingresos realizados se han agrupado siguiendo los conceptos contemplados en el presupuesto, y es por ello que no se corresponden con la agrupación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	INGRESOS 2016	GASTOS 2016
Convenio de Empresa Embajadora firmado con Calvo Izquierdo el 15 de diciembre	750,00	750,00
Convenio de Colaboración con Fundación Pacto por el Empleo en la Ciudad de Valencia firmado el 4 de mayo	15.008,82	15.008,82
Convenio de Colaboración firmado con Caixa Popular el 25 de noviembre	10.000,00	5.000,00
Convenio de colaboración con Obra Social La Caixa para apoyar el proyecto "Por Ti" firmado el 27 de julio	36.000,00	16.807,86
Convenio de colaboración con la comunidad San Jose Provincia de España Compañía de Jesús para la cesión del aula del proyecto Agrosolidaris firmado el 26 de junio	0,00	975,00
Acuerdo de colaboración con la Asociación ILEWASI para la realización del proyecto "Por Ti" firmado el 1 de marzo		

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

La desviación más destacable entre el plan de actuación para el año 2016 y la actividad realizada por la entidad se encuentra la ejecución de los proyectos "Por Ti" y el proyecto "Study Tour in Spain - Azerbaijan". Ambos proyectos no estaban presupuestados inicialmente y nacieron por la necesidad de actuar. En el caso del proyecto "Por Ti", por la necesidad de actuar respecto al bienestar de los niños/as con carencias alimenticias, falta de higiene y dificultades educativas en colaboración con una institución de reconocida experiencia en este campo, como es el caso de ILEWASI. Por otra parte, el proyecto "Study Tour in Spain – Azerbaijan" nace con la intención de sensibilizar a los líderes Azerbaiyanos visitantes en España sobre la importancia de la participación ciudadana. Otra desviación destacada es la baja por maternidad de la Directora de Gestión y Cooperación que provocó la necesidad de contar con una entidad externa para la gestión de sus labores.

NOTA NÚM. 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

(Continuación)

12.2 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fondos propios se detallan en la Nota 8, no están sujetos a ningún tipo de gravamen o restricción.

El detalle del destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2012, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se adjunta a continuación:

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	IMPORTE RECURSOS MINIMOS A DESTINAR	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinado sobre la base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2015	95.502,40	66.851,68	92.924,91	97,30%	26.073,23
2016	126.395,81	88.477,07	123.528,97	97,73%	61.125,13
2017	119.231,87	83.462,31	114.706,56	96,20%	92.369,38
TOTAL	**341.130,08**	**238.791,06**	**331.160,44**		

EJERCICIO	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio			Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines
	2015	**2016**	**2017**		
2015	66.851,68			66.851,68	70%
2016		88.477,07		88.477,07	70%
2017			83.462,31	83.462,31	70%
TOTAL	**66.851,68**	**88.477,07**	**83.462,31**	**238.791,06**	70%

Recursos aplicados en el ejercicio 2017 y 2016

Todos los gastos e inversiones realizados en el ejercicio han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos y detallados en la nota núm.1.

NOTA NÚM. 13

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre, que afecte a las cuentas anuales en esta fecha.

NOTA NÚM. 14

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Patronato

Durante los ejercicios 2017 y 2016, ningún miembro del Patronato ha recibido por su cargo retribución alguna o dieta.

NOTA NÚM. 15

OTRA INFORMACIÓN

Número medio de trabajadores

El nº medio de empleados durante los ejercicios 2017 y 2016 y su grupo de cotización son los siguientes:

	AÑO 2017		AÑO 2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dr. Formación y Sensibilización	0,35		0,32	
Dra. Cooperación y Gestión		0,35		0,02
Monitor				0,11
Psicólogo				0,02
Coordinador Proyecto			0,11	
Profesor Talleres Agrosolidaris	0,30		0,42	
TOTAL	0,65	0,35	0,85	0,15
		1,00		1,00

Información sobre los aplazamientos en pagos efectuados a proveedores

Para los años 2017 y 2016, el periodo medio de pago a proveedores no supera el plazo máximo legal desde la fecha de la factura.

NOTA NÚM. 15

OTRA INFORMACIÓN
(Continuación)

Cambios en el órgano de gobierno

La composición del patronato a 31 de Diciembre de 2017 es la siguiente:

Presidente:

D. José María Tomás Tío

- Vicepresidenta:

Dª Ana Móner Romero

- Secretario:

D. Juan Añón Calvete

- Vocales:

D. Ismael Quintanilla Pardo

D. Luís Miguel Romero Vilafranca

D. Alejandro Mañes Martínez

D. Juan Alegre López

Dª Maria Iborra Juan

Dª Regina Laguna Micó

D. Adolfo Porcar Rodilla

D. Salvador Alborch Domínguez

Dª Mónica Escamilla Condés

D. Miguel Escribano Sánchez

Dª Ana María Fuertes Eugenio

Dª Manuela Gomez Villalonga

Dª Clara Arnal Mifsut

Dª Ana Falomir Faus

Dª Martina Menguzzato Boulard

Dª Clara Real Furió

NOTA NÚM. 15

OTRA INFORMACIÓN
(Continuación)

La composición del patronato a 31 de Marzo de 2017 es la siguiente:

Presidente:

D. José María Tomás Tío

- Vicepresidenta:

Dª Ana Móner Romero

- Secretario:

D. Juan Añón Calvete

- Vocales:

D. Ismael Quintanilla Pardo

D. Alejandro Mollá Descals

D. Santiago Rincón Velázquez

D. Aurelio Martínez Esteve

D. Luís Miguel Romero Vilafranca

D. Manuel Ferrer Beltrán

D. Alejandro Mañes Martínez

D. Jorge Cardona Llorens

Dª Manuela Carmena Castillo

D. Juan Alegre López

Dª Maria Iborra Juan

Dª Regina Laguna Micó

D. Adolfo Porcar Rodilla

D. Salvador Alborch Domínguez

Dª Mónica Escamilla Condés

D. Miguel Escribano Sánchez

NOTA NÚM. 16

INVENTARIO

Se detalla a continuación el inventario que la Fundación posee a 31 de Diciembre de 2017:

Nombre	Total	A. Acum.2017	fecha alta
Teléfonos oficina Panasonic	54,90	54,90	01/01/2010
Estanterías despacho	119,90	119,90	18/07/2007
Sillas Conferencia	79,80	79,80	16/09/2008
Mesas Despachos	124,75	124,75	16/10/2008
Lámparas	89,55	89,55	15/12/2008
Mobiliario	131,35	131,35	11/12/2008
Disco Dur0 HDD	89,98	89,98	07/12/2008
Mesas Nuevo despacho	1.025,96	1.025,96	25/03/2009
Teléfonos Siemens	62,91	62,91	16/12/2010
Portátil HP	1.193,10	1.193,10	30/04/2009
Portátil HP	999,00	999,00	30/04/2009
Ordenador AM2 SEMPROM	383,67	383,67	19/04/2008
Portátil ACER travel mate 2490	663,58	663,58	19/04/2008
Ordenador MAC e instalación	1.407,00	1.407,00	19/04/2008
Ordenador AS5541-504G64	703,80	703,80	01/01/2010
PC INTEL CORE E2180 320GB	344,80	344,80	04/10/2008
PC AMD X2 CORE 320GB	304,80	304,80	04/10/2008
PANTALLA LG	129,90	129,90	04/10/2008
PANTALLA LG	129,90	129,90	04/10/2008
IMPRESORA EPSON DX4000	49,90	49,90	04/10/2008
MAC APPLE VERSION PLATEADA	1.200,56	1.200,56	01/01/2010
Ordenador Apple IMAC HD4670	1.199,00	1.199,00	01/01/2010
Ordenador HP Pavilion 6340	605,90	605,90	31/12/2009
Ordenador Mini Medion	544,10	544,10	16/09/2008
Servidor HP proliant ML110	1.876,20	1.876,20	01/01/2011
PC Intercore 2 Dúo Interpentium	625,40	625,40	01/01/2011
Cuadro de Aluminio	5.605,98	5.605,98	31/12/2008
Películas	204,11	204,11	27/12/2008
Alfombra	211,50	211,50	07/09/2007
Aparato Microondas	49,99	49,99	05/08/2008
Teléfono Motorola	49,90	49,90	16/12/2008
Altavoces Spot	139,90	139,90	27/03/2008

Cuadro Paspartú	13,90	13,90	09/12/2008
Marco	27,00	27,00	03/12/2008
Aire acondicionado	728,48	728,48	29/11/2008
Películas	90,03	90,03	26/11/2008
Aire acondicionado	998,00	998,00	22/11/2008
Marcos Aluminio	689,04	689,04	18/11/2008
Impresora Láser	199,00	199,00	14/11/2008
DVD Tuebes debajo sobrero	21,90	21,90	11/11/2008
Películas	35,10	35,10	06/11/2008
Alfombra	12,00	12,00	02/11/2007
Papelera	16,20	16,20	05/12/2007
Libros Creación Empresa	545,30	545,30	03/07/2006
Cámara fotos	219,00	219,00	02/11/2007
Tazas	5,95	5,95	12/03/2008
Roller Expo Alicante	306,03	306,03	22/11/2010
Sillas oficina	273,25	273,25	07/02/2017
	24.581,27	**24.581,27**	

Derechos	**Importe**	**Deterioros**	**Fecha alta**
Cuotas Empresas Embajadoras	0,00		
ILEWASI (Proyecto FuerzActiva)	-1.211,66		
Fundación Bancaja	5.000,00		
Fundación Pacto por el empleo en la Ciudad de Valencia (Agrosolidaris)	0,00		
Administraciones Públicas	8.545,00		

Tesorería	**Importe**	**Deterioros**	**Fecha alta**
Caja	7,31		31/12/2017

Bancos	25.429,48		31/12/2017

Obligaciones	Importe	Deterioros	Fecha alta
Administraciones Públicas	2.148,40		31/12/2017
Acreedores varios	2.934,46		31/12/2017

Subvenciones	Importe	Deterioros	Fecha alta
Deudas reintegrables en subvenciones	19.024,88		31/12/2017

Se detalla a continuación el inventario que la Fundación posee a 31 de Diciembre de 2016:

Nombre	Total	A. Acum.2016	fecha alta
Teléfonos oficina Panasonic	54,90	38,43	01/01/2010
Estanterías despacho	119,90	119,90	18/07/2007
Sillas Conferencia	79,80	79,80	16/09/2008
Mesas Despachos	124,75	124,75	16/10/2008
Lámparas	89,55	71,67	15/12/2008
Mobiliario	131,35	105,10	11/12/2008
Disco Dur0 HDD	89,98	89,98	07/12/2008
Mesas Nuevo despacho	1.025,96	1.025,96	25/03/2009
Teléfonos Siemens	62,91	37,74	16/12/2010
Portátil HP	1.193,10	1.193,10	30/04/2009
Portátil HP	999,00	795,69	30/04/2009
Ordenador AM2 SEMPROM	383,67	383,67	19/04/2008
Portátil ACER travel mate 2490	663,58	663,58	19/04/2008
Ordenador MAC e instalación	1.407,00	1.407,00	19/04/2008
Ordenador AS5541-504G64	703,8	703,80	01/01/2010
PC INTEL CORE E2180 320GB	344,80	344,80	04/10/2008
PC AMD X2 CORE 320GB	304,80	304,80	04/10/2008
PANTALLA LG	129,90	129,90	04/10/2008

PANTALLA LG	129,90	129,90	04/10/2008
IMPRESORA EPSON DX4000	49,90	49,90	04/10/2008
MAC APPLE VERSION PLATEADA	1.200,56	1.200,56	01/01/2010
Ordenador Apple IMAC HD4670	1.199,00	1.199,00	01/01/2010
Ordenador HP Pavilion 6340	605,90	605,90	31/12/2009
Ordenador Mini Medion	544,10	544,10	16/09/2008
Servidor HP proliant ML110	1.876,20	1.876,20	01/01/2011
PC Intercore 2 Dúo Interpentium	625,40	625,40	01/01/2011
Cuadro de Aluminio	5.605,98	5.605,98	31/12/2008
Películas	204,11	204,11	27/12/2008
Alfombra	211,50	211,50	07/09/2007
Aparato Microondas	49,99	49,99	05/08/2008
Teléfono Motorola	49,90	49,90	16/12/2008
Altavoces Spot	139,90	139,90	27/03/2008
Cuadro Paspartú	13,90	13,90	09/12/2008
Marco	27,00	27,00	03/12/2008
Aire acondicionado	728,48	710,73	29/11/2008
Películas	90,03	90,03	26/11/2008
Aire acondicionado	998,00	969,45	22/11/2008
Marcos Aluminio	689,04	689,04	18/11/2008
Impresora Láser	199,00	199,00	14/11/2008
DVD Tuebes debajo sobrero	21,90	21,90	11/11/2008
Películas	35,10	35,10	06/11/2008
Alfombra	12,00	12,00	02/11/2007
Papelera	16,20	16,20	05/12/2007
Libros Creación Empresa	545,30	545,30	03/07/2006
Cámara fotos	219,00	219,00	02/11/2007
Tazas	5,95	5,95	12/03/2008
Roller Expo Alicante	306,03	233,91	22/11/2010
	24.308,02	**23.900,52**	

Derechos	**Importe**	**Deterioros**	**Fecha alta**
Cuotas Empresas Embajadoras	4.000,00		
ILEWASI (Proyecto FuerzActiva)	2.109,84		
Caixa Popular (VIII FIC	5.000,00		

Humans Fest)			
Fundación Pacto por el empleo en la Ciudad de Valencia (Agrosolidaris)	2.131,50		
Otros Derechos	235,00		

Tesorería	**Importe**	**Deterioros**	**Fecha alta**
Caja	2.712,35		31/12/2016
Bancos	15.465,87		31/12/2016

Obligaciones	**Importe**	**Deterioros**	**Fecha alta**
Administraciones Públicas	2.578,62		31/12/2016
Acreedores varios	1.778,05		31/12/2016

Subvenciones	**Importe**	**Deterioros**	**Fecha alta**
Deudas reintegrables en subvenciones	26.790,54		31/12/2016

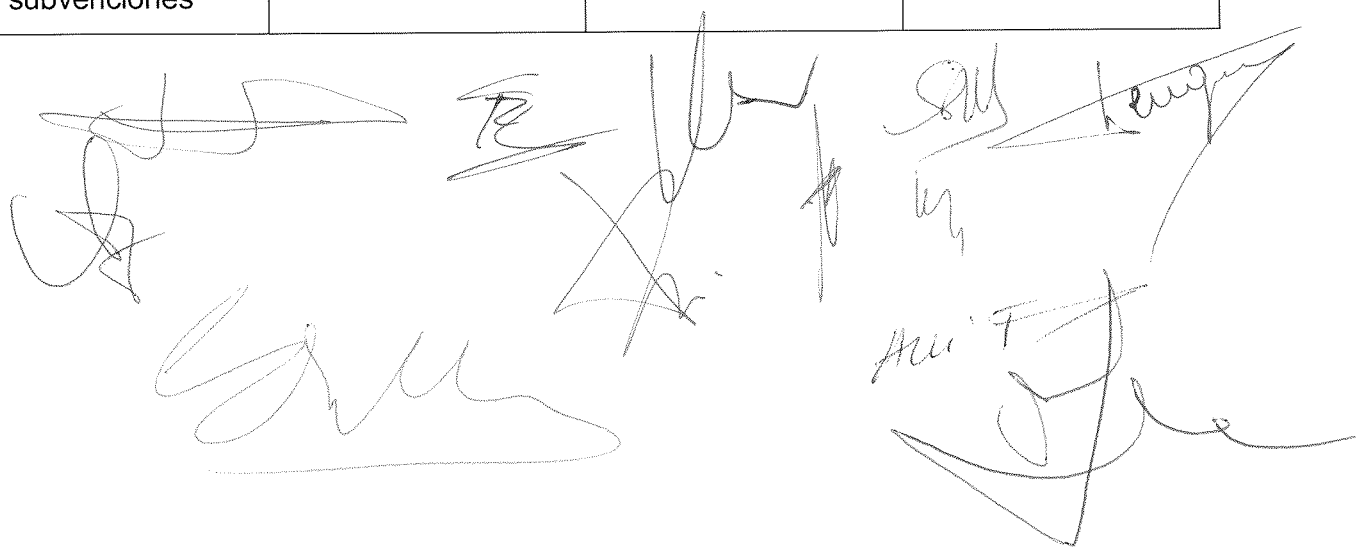

Las presentes Cuentas Anuales, que se componen de las hojas 1 a 58 adjuntas, se han formulado a 30 de Marzo de 2018.

José María Tomás Tío
Presidente del Patronato y
Miembro de la Comisión Económica

Miguel Angel Escribano Sánchez
Miembro del Patronato y
Presidente de la Comisión Económica

Ana Moner Romero
Miembro del Patronato y
Vicepresidenta

Juan Añón Calvete
Miembro del Patronato y
Secretario

Ana María Fuertes Eugenio
Miembro del Patronato y
Directora

Alejandro Mañes Martinez
Miembro del Patronato y
Miembro de la Comisión Económica

Martina Menguzzato Boulard
Miembro del Patronato y
Miembro de la Comisión Económica

Adolfo Porcar Rodilla
Miembro del Patronato y
Miembro de la Comisión Económica

Ismael Quintanilla Pardo
Miembro del Patronato

Luis Miguel Romero Vilafranca
Miembro del Patronato

Ana María Fuertes Eugenio
Miembro del Patronato

Alejandro Mañes Martinez
Miembro del Patronato

Juan Alegre López
Miembro del Patronato

María Iborra Juan
Miembro del Patronato

Regina Laguna Micó
Miembro del Patronato

Salvador Alborch Domínguez
Miembro del Patronato

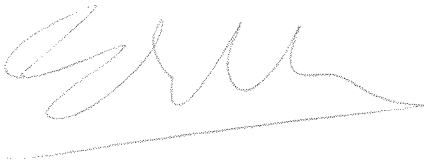

Mónica Escamilla Condés
Miembro del Patronato

Manuela Gomez Villalonga
Miembro del Patronato

Clara Arnal Mifsut
Miembro del Patronato

Ana Falomir Faus
Miembro del Patronato.